

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.887

Viernes 28 de Junio de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2512146**

#### EXTRACTO

JOSE MARCELO ADASME BRAVO, Abogado, Notario Público Interino de la 2da Notaría de Curicó, con oficio en calle Carmen 489, de esta ciudad, Certifico: Que por escritura pública de fecha 5 de junio de 2024, Rep. N°2.312-2024, ante mí, la sociedad DISTRIBUIDORA JMS LIMITADA R.U.T.N°77.425.326-2, representa por MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ESCOBILLANA, chilena, casada y separada de bienes, empresaria, cédula de identidad N°16.357.009-2, ambas con domicilio en ruta J-60, sin número, comuna de Hualañé, de paso en esta ciudad, y en su calidad de única accionista como se ha verificado en el Registro de Accionistas de la sociedad, y certificado por este Notario; efectuó repactación de los estatutos de la sociedad: INVERSIONES NSL SpA, constituida por escritura pública de 22 de junio de 2011, otorgada ante don Feliz Jara Cadot, Notario Público de la 41° Notaría de Santiago, bajo Razón social: "INVERSIONES N.S.L. LIMITADA", cuyo extracto se inscribió a fojas 34.821 N°26.028 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2011. Transformada en sociedad por acciones, denominada: "INVERSIONES NSL SpA" por escritura pública de fecha 10 de noviembre de 2014, otorgada ante don Feliz Jara Cadot, Notario Público de la 41° Notaría de Santiago, cuyo extracto se inscribió a fojas 84.379 número 51.455 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y se publicó en el Diario Oficial de 12 de noviembre de 2014. Modificada por escritura pública de 8 de mayo de 2019, otorgada ante don Raul Undurraga Laso Notario Público de la 29° Notaría de Santiago, cuyo extracto se inscribió a fojas 38.667 número 19.363 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial de 25 de Mayo de 2019. R.U.T. N°76.158.486-3. Repactación consiste: La sociedad se denominará: "INVERSIONES NSL SpA". Objeto: a) la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales y en especial en derechos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, títulos de crédito, efectos de comercio y derechos en sociedades de cualquier naturaleza, la adquisición, enajenación, administración y explotación de dichos bienes, por cuenta propia o ajena, directamente; b) constituir, instalar, administrar y/o explotar restaurantes, bares, centros nocturnos, centros de eventos, panaderías, pastelerías, salones de té, fuentes de soda, casinos, pubs, cabaret, restobares, y toda clase de establecimientos comerciales y gastronómicos de cualquier tipo; c) la producción, adquisición, elaboración, compra, venta, importación, exportación, expendio y comercialización en cualquier forma y de todo tipo de productos, materias primas, en especial comidas, alimentos productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas e insumos en general, sean elaborados por la sociedad o por terceros; d) realizar todo tipo de eventos, catas y degustaciones; "Delivery" o entrega y realización de eventos domicilio; e) la administración y explotación de toda clase de concesiones, agencias, representaciones, licencias, marcas comerciales, empresas o bienes de cualquier naturaleza; f) Prestar toda clase de asesorías, consultorías, o servicios a terceros; g) adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes raíces y derechos constituidos en ellos, explotarlos de cualquier forma, por cuenta propia o ajena, en invertir en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, títulos de crédito, efectos de comercio y fondos de cualquier tipo; h) la realización, producción, venta o cualquier otro tipo de actividades relacionadas con los espectáculos públicos o privados, conciertos o similares, incluyendo el desarrollo de actividades deportivas y de recreación familiar o esparcimiento incluyendo el entrenamiento de alta competición. i) La prestación de toda clase de servicios de recursos humanos, de cualquier clase o naturaleza, por cuenta propia o a través de terceros en las más variadas áreas de la industria, comercio, y otros, en general cualquier actividad que por junta de accionistas se acuerde desarrollar. Administración: La sociedad será administrada indistintamente por 2 personas que llevarán el título de Gerente General y Administrador, respectivamente, y que durarán indefinidamente en su cargo. Se designa como Gerente General a doña MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ESCOBILLANA cédula de identidad N°16.357.009-2, y como Administrador a don FABIÁN ALBERTO DONOSO

**CVE 2512146**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 28-06-2024  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **INVERSIONES NSL SpA 76.158.486-3\***

Pág. : 188  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 43.887

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Viernes 28 de Junio de 2024

Página 2 de 2

RIERA, cédula de identidad N°15.343.354-2. Capital: \$500.000, dividido en 100 acciones sin valor nominal y de una sola serie, que se encuentran íntegramente suscritas y pagas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales y de las agencias, sucursales u oficinas que se puedan establecer en otros lugares del país. Duración: indefinida a contar de esta fecha. Demás estipulaciones en escritura extractada. Curicó, 24 de junio 2024.



**CVE 2512146**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)